

Acta de Sesión DL-998/2018

Lugar y Fecha:

En las oficinas del FISDL situadas en Bulevar Orden de Malta número cuatrocientos setenta, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a partir de las once horas del día uno de febrero del año dos mil dieciocho.

Asistencia:

Consejo de Administración

Presidenta:

Gladis Schmidt de Serpas

Directores Propietarios:

Ana Daysi Villalobos
Salvador Alejandro Menéndez
Antonio Juan Javier Martinez

Secretaria:

Marta Eugenia Roldán de Bottari

A. Aprobación de Agenda:

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- III. PRESIDENCIA
- V. EJECUCION PRESUPUESTARIA
- VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Desarrollo de la Sesión

I. APROBACIÓN DE AGENDA

Se dio lectura a la agenda de la sesión No. DL-998/18.
El Consejo de Administración aprobó la agenda.



II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de la Sesión No. DL-997/18 de fecha veinticinco de enero de dos mil dieciocho.
El Consejo de Administración aprobó el contenido del acta.

III. PRESIDENCIA

- a. La Presidenta del FISDL solicitó al Consejo de Administración, la aprobación para que la Lic. Iris Beatriz Ruedas de Valiente, Coordinadora de la Unidad de Género, participe en el "Diplomado de Especialización en Estudios de Género Feminista", el cual se realizará, en la ciudad de Guatemala. El programa de estudios comprende un año de duración, el pensum de estudios incluye 21 jornadas presenciales, siendo impartidos en 4 módulos, el primero del 11 al 17 de mayo; el segundo y tercer módulo del 02 al 06 de julio y del 27 al 31 de agosto y cuarto módulo del 15 al 20 de octubre de 2018.

El Comité de Capacitación y Formación del FISDL (CCF), analizaron y aprobaron la solicitud de participación de la Lic. Iris Beatriz Ruedas de Valiente, Coordinadora de la Unidad de Género, al diplomado ofrecido por la Fundación Guatemala. De acuerdo a lo aprobado por el CAD, "Programa de Formación e Incentivos Laborales", y enmarcados en la Política de Capacitación y Formación, del monto del diplomado se le aprobó a la participante el 50%, haciendo un total de apoyo de \$1,312.50. Los costos que se generen por pago de transporte, alojamiento y alimentación serán por cuenta del participante.

La Misión Oficial fuera del país, comprende los días anteriormente mencionados y se incluye además las fechas de traslado.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

- a. El Director Técnico presentó al Consejo de Administración, el Informe sobre órdenes de cambio.



que no requirieron incremento en el monto total del contrato, correspondiente al periodo de julio-diciembre de 2017, dicho informe se encuentra anexo a la presente.

El Consejo de Administración se dio por enterado.

A. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA
1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CENTRALIZADA

a. CAD-11735/18

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la eliminación de proyectos y disminución en el monto del paquete de proyectos No. 1 del Programa 33-(ICF)- Inversión en Capital Físico; Inversión en Infraestructura (INN) financiado con la fuente de financiamiento 238-Kfw-Convivir Donación-2017, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Monto fuente de financiamiento 238-Kfw-Convivir Donación-2017	Monto fuente de financiamiento 237-Kfw-Convivir-2016	Monto fuente de financiamiento 85B-Fondo General-Convivir Contrapartida-2017	Monto Contrapartida Municipal en Efectivo	Monto Total
341910	CENTRO INTEGRAL DE CONVIVENCIA CIUDADANA MAURICIO EL TUCO ALFARO	LA PAZ/ ZACATECOLUCA	(\$413,415.00)	(\$138,600.00)	(\$197,985.00)	(\$46,739.09)	(\$796,739.09)
Totales : Proyectos		1.00	(\$413,415.00)	(\$138,600.00)	(\$197,985.00)	(\$46,739.09)	(\$796,739.09)

El proyecto no pudo ser adjudicado antes de la finalización del año 2017, por lo que los fondos de este proyecto no fue posible desembolsarlos y se requiere que sea cubierto con fondos del ejercicio fiscal 2018.

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11735/18	\$413,415.00	\$0.00	(\$413,415.00)	\$0.00
Totales :	\$413,415.00	\$0.00	(\$413,415.00)	\$0.00



El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

b. SA-1670/18 y SA-1671/18

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura y la Dirección Técnica, el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración la aprobación de:

- 1) CAD-11729/18 Reasignación No. 1 para Realizador según contrato No. FISDL/19B/FCAS-R25795.5-2017, por un monto de OCHO MIL CIENTO DIECINUEVE 15/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$8,119.15) (VIERA CONSTRUCTORA, S.A DE C.V.), equivalentes al 2.05 % con respecto al monto original del contrato, financiada con la fuente de financiamiento 85- E-FONDO GENERAL-INFRAESTRUCTURA SOCIAL-2018.
- 2) CAD-11730/18 Prórroga No. 1 para Realizador según contrato No. FISDL/19B/FCAS-R25795.5-2017, (VIERA CONSTRUCTORA, S.A DE C.V.), por un plazo de CUARENTA (40) días calendario.
- 3) PRE-10917/18 Reasignación No. 1 para Supervisor según contrato No. FISDL/19B/FCAS-S25795.6-2017, por un monto de DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,244.00). (LUNA & LUNA GRUPO CONSULTORES, S.A. DE C.V.), equivalentes al 20.00% del monto original del contrato, financiada con la fuente de financiamiento 85- E-FONDO GENERAL-INFRAESTRUCTURA SOCIAL-2018.
- 4) PRE-10918/18 Prórroga No. 1 para Supervisor según contrato No. FISDL/19B/FCAS-S25795.6-2017 (LUNA & LUNA GRUPO CONSULTORES, S.A. DE C.V.), por un plazo de CUARENTA (40) días calendario.

Proyecto Código 257955 "FINALIZACIÓN DE OBRAS EN EL PROYECTO INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN CASERÍO LOS GONZALES, LOMA LAS DELICIAS, LOMA DEL CARMEN DEL CANTÓN AJULUCO, CASERÍOS IRIOMA Y EL TRÁNSITO, CANTÓN ROSARIO EL TABLÓN, municipio de



Tenancingo, departamento de Cuscatlán". Y Proyecto Código 257956 "SUPERVISIÓN PARA LA FINALIZACIÓN DE OBRAS EN EL PROYECTO INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN CASERÍO LOS GONZALES, LOMA LAS DELICIAS, LOMA DEL CARMEN DEL CANTÓN AJULUCO, CASERÍOS IRIOMA Y EL TRÁNSITO, CANTÓN ROSARIO EL TABLÓN, municipio de Tenancingo, departamento de Cuscatlán".

Debido a lo siguiente:

1) Reasignación No.1 para el realizador.

Parámetros diferentes en cuanto al caudal de trabajo en el aforo del pozo existente, y a la recomendación por personal técnico del Departamento de Ingeniería y de la Agencia Española Internacional para el Desarrollo (AECID) ente cooperante, se solicita la reasignación para la ejecución de la actividad de aforo en el pozo para contar con datos reales para la adquisición de los equipos de bombeo para el proyecto

Originalmente en el plan de oferta se estableció que las obras a construir, para protección en zona de pozo consistían en cerco de alambre espigado de 7 hilos con postes de concreto, en visita efectuada en conjunto con el técnico de la AECID, se planteó la situación de que, por motivos de la seguridad de los equipos de bombeo y la parte electromecánica de los mismos, es necesaria la implementación de otro tipo de protección, estableciéndose la de una cerca de malla ciclón con postes de hierro galvanizado, lo que garantizará el resguardo de los equipos arriba mencionados

El resumen de las variaciones en el monto del contrato es el siguiente:

MONTO CONTRATO ORIGINAL	MONTO EN AUMENTO POR INCORPORACION DE ACTIVIDADES NUEVAS	MONTO DE REASIGNACION DE REALIZADOR	NUEVO MONTO CONTRACTUAL
\$ 395,394.73	\$8,119.15	\$ 8,119.15	\$ 403,513.88



Fuente de financiamiento: 85-E-FONDO GENERAL-
INFRAESTRUCTURA SOCIAL -2018.

2) Prórroga N° 1 para realizador.

El realizador del proyecto, presentó solicitud de prórroga por 60 días, en los cuales expone la situación que la lluvia les atrasó en la ejecución de las obras por un período de 15 días, además plantea el bloqueo del acceso al sector del caserío Irioma, por motivos de que la Alcaldía de Monte San Juan estuvo ejecutando obras, lo que implicó el atraso, ya que de acuerdo al programa de trabajo este sector las obras comenzaban a finales del mes de septiembre, pero los trabajos en la calle no permitieron trabajar, hasta principios del mes de noviembre, solicitando 30 días y solicita 15 días adicionales por los trabajos en suelo con material rocoso, al revisar la documentación se llegó a la conclusión que el tiempo adicional que se le puede otorgar es de 40 días calendario comprendidos del 09/02/2018 hasta el 20/03/2018, por excavación se consideran 10 días, y en el caso del bloqueo del acceso se consideran 30 días por no ser imputables al contratista.

3) Prórroga N° 1 para supervisor.

Corresponde al tiempo necesario para supervisar las obras a ejecutar, que totaliza 40 días calendario, tomando en cuenta el desempeño razonable del contratista, comprendidos del 24/02/2018 hasta 04/04/2018.

4) Reasignación No.1 para supervisor.

Para cubrir los honorarios de servicios profesionales de supervisión por un monto de DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,244.00), a financiarse con la fuente de financiamiento: 85-E-FONDO GENERAL-INFRAESTRUCTURA SOCIAL -2018, en el periodo de prórroga solicitado por el realizador.

Por parte del Administrador de Contrato se ha verificado que las condiciones y necesidades expuestas por ambos contratistas son favorables para un adecuado funcionamiento del proyecto.



Esta resolución de modificación a los contratos queda sujeta a No Objeción de AECID.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

- c. A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación del refuerzo con la fuente de financiamiento 85E-Fondo General-Infraestructura Social-2018 por un monto de \$8,119.15 para el proyecto codig. 257955 en el Paquete de Proyectos No. 2 del Programa 33-(ICF)- Inversión en Capital Físico; Inversión en Infraestructura (INN) financiado con la fuente de financiamiento 19B-Fondo del Agua y saneamiento-ficha 2009, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Justificación	Monto fuente de financiamiento 19B-Fondo del Agua y Saneamiento-Ficha 2009	Refuerzo fuente de financiamiento 855-FONDO GENERAL-INFRAESTRUCTURA SOCIAL-2017	Refuerzo fuente de financiamiento 85E-FONDO GENERAL-INFRAESTRUCTURA SOCIAL-2018	Monto Total
257955	FINALIZACIÓN DE OBRAS EN EL PROYECTO INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN CASERÍO LOS GONZALES, LOMA LAS DELICIAS, LOMA DEL CARMEN DEL CANTÓN AJULUCO, CASERÍOS IRIOMA Y EL TRÁNSITO, CANTÓN ROSARIO EL TABLÓN	CUSCATLÁN/ TENANCINGO	Refuerzo necesario debido a reasignación del realizador requerida para cancelar las actividades en el proyecto en el tiempo de prórroga otorgado.	\$333,671.51	\$68,471.83	\$8,119.15	\$410,262.49
Totales				\$333,671.51	\$68,471.83	\$8,119.15	\$410,262.49

Este refuerzo se solicita tomando en cuenta lo establecido en el numeral 5.4.3 Condiciones Especiales de la Guía Operativa Componente 4 de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza, aprobada en sesión de CAD 987-17 de fecha 16 de noviembre de 2017.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.



- d. A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación del refuerzo con la fuente de financiamiento 85E-Fondo General-Infraestructura Social-2018 por un monto de \$2,244.00 para el proyecto codig. 257956 en el Paquete de Proyectos No. 1 del Programa 33-(ICF)- Inversión en Capital Físico; Inversión en Infraestructura (INN) financiado con la fuente de financiamiento 19B-Fondo del Agua y saneamiento-ficha 2009, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Justificación	Monto fuente de financiamiento 19B-Fondo del Agua y Saneamiento-Ficha 2009	Refuerzo fuente de financiamiento 85E-FONDO GENERAL-INFRAESTRUCTURA SOCIAL-2018	Monto Total
257956	SUPERVISIÓN PARA LA FINALIZACIÓN DE OBRAS EN EL PROYECTO INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN CASERÍO LOS GONZALES, LOMA LAS DELICIAS, LOMA DEL CARMEN DEL CANTÓN AJULUCO, CASERÍOS IRIOMA Y EL TRÁNSITO, CANTÓN ROSARIO EL TABLÓN	CUSCATLÁN/ TENANCINGO	Refuerzo necesario debido a reasignación del supervisor requerida para cancelar los servicios de supervisión en el tiempo de prórroga que se otorgue al realizador, a fin de garantizar la correcta ejecución de las obras	\$28,000.00	\$2,244.00	\$30,244.00
Totales				\$28,000.00	\$2,244.00	\$30,244.00

Este refuerzo se solicita tomando en cuenta lo establecido en el numeral 5.4.3 Condiciones Especiales de la Guía Operativa Componente 4 de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza, aprobada en sesión de CAD 987-17 de fecha 16 de noviembre de 2017.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

2. MODALIDAD DE EJECUCION DESCENTRALIZADA

a. CAD-11734/18

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación del Paquete de Proyectos No. 1 del Programa 33-(ICF)-Inversión en



Capital Físico, Inversión en Infraestructura-Equipamiento (INN-EQU) financiado con la fuente de financiamiento 237-Kfw-Convivir-2016, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Monto fuente de financiamiento 237-Kfw-Convivir-2016	Monto fuente de financiamiento 85K-Fondo General-Convivir Contrapartida-2018	Monto Contrapartida Municipal en Efectivo	Monto Total
342350	EQUIPAMIENTO DE PARQUE RECREATIVO, DEPORTIVO Y DE FORMACIÓN INTEGRAL	LA PAZ/ SAN PEDRO MASAHUAT	\$64,730.00	\$14,759.45	\$0.00	\$79,489.45
Totales : Proyectos		1.00	\$64,730.00	\$14,759.45	\$0.00	\$79,489.45

El proyecto 342350 contempla un monto US\$10,530.33 en concepto de contrapartida en especie que corresponde a obras eléctricas complementarias

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

B. INVERSION EN ASISTENCIA TECNICA
1. MODALIDAD DE EJECUCION CENTRALIZADA

a. CAD-11726/18

A solicitud de la Gerencia de Desarrollo Social el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la disminución de US\$-311,497.03, en el monto del paquete de proyectos No.1 del Programa 23-(ICH)-Comunidades Solidarias Rurales, financiado con la fuente de financiamiento 71K-GOES Comunidades Solidarias Rurales 2015, debido a que en la ejecución de los proyectos, las actividades realmente ejecutadas fueron menores a las proyectadas; por lo que, se hicieron ajustes a los montos contratados, según se detalla a continuación:

N°	Código	Nombre del proyecto	Ubicación	Monto aprobado (CAD 9293/14)	Monto adjudicado	Disminuciones anteriores (CAD 9684/15 y CAD 10033/15)	Disminución solicitada *	% Disminución (monto de disminución / monto aprobado)
1	200417	Apoyo Familiar 2015 En Torola	Morazán/ Torola	\$15,800.00	\$11,783.10	(\$3,336.79)	(\$680.11)	-4.30
2	200427	Apoyo Familiar 2015 En San Antonio	San Miguel/ San Antonio	\$31,300.00	\$21,854.14	(\$7,298.17)	(\$2,147.69)	-6.86
3	200437	Apoyo Familiar 2015 Cuisnahuat	Sonsonate/ Cuisnahuat	\$56,050.00	\$36,726.77	(\$12,736.91)	(\$6,586.32)	-11.75
4	200447	Apoyo Familiar 2015 A	Morazán/	\$53,250.00	\$39,098.39	(\$12,264.22)	(\$1,887.39)	-3.54



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

10 de 24
SESIÓN DL-998/18

N°	Código	Nombre del proyecto	Ubicación	Monto aprobado (CAD 9293/14)	Monto adjudicado	Disminuciones anteriores (CAD 9684/15 y CAD 10033/15)	Disminución solicitada *	% Disminución (monto de disminución / monto aprobado)
		Guatajiagua	Guatajiagua					
5	200457	Apoyo Familiar 2015 Caluco	Sonsonate/ Caluco	\$43,100.00	\$30,312.74	(\$9,176.81)	(\$3,610.45)	-8.37
6	200467	Apoyo Familiar 2015 Nueva Granada	Usulután/ Nueva Granada	\$32,100.00	\$21,662.46	(\$8,372.03)	(\$2,065.51)	-6.43
7	200487	Apoyo Familiar 2015 Jutiapa	Cabañas/ Jutiapa	\$32,750.00	\$23,238.54	(\$7,769.94)	(\$1,741.52)	-5.31
8	200497	Apoyo Familiar 2015 Gualococti	Morazán/ Gualococti	\$18,650.00	\$13,558.61	(\$4,294.57)	(\$796.82)	-4.27
9	200507	Apoyo Familiar 2015 Carolina	San Miguel/ Carolina	\$34,600.00	\$24,137.83	(\$7,459.59)	(\$3,002.58)	-8.67
10	200517	Apoyo Familiar 2015 San Isidro	Morazán/ San Isidro	\$13,950.00	\$10,306.47	(\$3,215.56)	(\$427.97)	-3.06
11	200527	Apoyo Familiar 2015 Cinquera	Cabañas/ Cinquera	\$6,850.00	\$4,483.92	(\$1,625.16)	(\$740.92)	-10.81
12	200547	Apoyo Familiar 2015 Joateca	Morazán/ Joateca	\$17,250.00	\$11,969.58	(\$4,401.67)	(\$878.75)	-5.09
13	200557	Apoyo Familiar 2015 Guaymango	Ahuachapán/ Guaymango	\$97,050.00	\$50,242.27	(\$34,932.31)	(\$11,875.42)	-12.23
14	200587	Apoyo Familiar 2015 San Simón	Morazán/ San Simón	\$65,000.00	\$47,343.17	(\$14,975.43)	(\$2,681.40)	-4.12
15	200607	Apoyo Familiar 2015 Masahuat	Santa Ana/ Masahuat	\$15,750.00	\$10,420.75	(\$4,773.77)	(\$555.48)	-3.52
16	200627	Apoyo Familiar 2015 Santa Clara	San Vicente/ Santa Clara	\$24,200.00	\$16,397.17	(\$5,817.28)	(\$1,985.55)	-8.20
17	200637	Apoyo Familiar 2015 Nuevo Edén De San Juan	San Miguel/ Nuevo Edén de San Juan	\$19,200.00	\$13,461.15	(\$3,895.96)	(\$1,842.89)	-9.59
18	200647	Apoyo Familiar 2015 Jicalapa	La Libertad/ Jicalapa	\$39,450.00	\$28,249.90	(\$9,966.46)	(\$1,233.64)	-3.12
19	200657	Apoyo Familiar 2015 San Esteban Catarina	San Vicente/ San Esteban Catarina	\$26,200.00	\$16,732.81	(\$6,285.39)	(\$3,181.80)	-12.14
20	200667	Apoyo Familiar 2015 San Agustín	Usulután/ San Agustín	\$31,200.00	\$20,430.71	(\$8,287.14)	(\$2,482.15)	-7.95
21	200677	Apoyo Familiar 2015 Santiago De La Frontera	Santa Ana/ Santiago de la Frontera	\$22,950.00	\$13,223.15	(\$9,171.37)	(\$555.48)	-2.42
22	200687	Apoyo Familiar 2015 Santo Domingo de Guzmán	Sonsonate/ Santo Domingo/	\$37,500.00	\$19,662.76	(\$13,504.60)	(\$4,332.64)	-11.55
23	200697	Apoyo Familiar 2015 Lislique	La Unión/ Lislique	\$80,650.00	\$39,218.67	(\$38,682.91)	(\$2,748.42)	-3.40
24	200727	Apoyo Familiar 2015 Paraíso de Osorio	La Paz/ Paraíso de Osorio	\$13,100.00	\$5,463.45	(\$6,869.77)	(\$766.78)	-5.85
25	200767	Apoyo Familiar 2015 Estanzuelas	Usulután/ Estanzuelas	\$36,800.00	\$24,458.72	(\$9,602.28)	(\$2,739.00)	-7.44
26	200787	Apoyo Familiar 2015 Dolores	Cabañas/ Dolores	\$27,200.00	\$16,828.66	(\$6,453.20)	(\$3,918.14)	-14.40
27	200797	Apoyo Familiar 2015 Santa Isabel Ishuatán	Sonsonate/ Santa Isabel Ishuatán	\$63,200.00	\$36,806.23	(\$19,572.81)	(\$6,820.96)	-10.79
28	200807	Apoyo Familiar 2015 Cacaoopera	Morazán/ Cacaoopera	\$68,700.00	\$33,641.30	(\$32,635.98)	(\$2,422.72)	-3.52
28	200817	Apoyo Familiar 2015 San Francisco Javier	Usulután/ San Francisco Javier	\$31,700.00	\$20,984.04	(\$8,419.15)	(\$2,296.81)	-7.24
30	200827	Apoyo Familiar 2015 San	Morazán/ San	\$11,350.00	\$8,041.79	(\$2,711.78)	(\$596.43)	-5.25



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

11 de 24
SESIÓN DL-998/18

N°	Código	Nombre del proyecto	Ubicación	Monto aprobado (CAD 9293/14)	Monto adjudicado	Disminuciones anteriores (CAD 9684/15 y CAD 10033/15)	Disminución solicitada *	% Disminución (monto de disminución / monto aprobado)
		Fernando, Morazán	Fernando					
31	200837	Apoyo Familiar 2015 Corinto	Morazán/ Corinto	\$93,750.00	\$52,262.23	(\$38,376.63)	(\$3,111.14)	-3.31
32	200847	Apoyo Familiar 2015 Sensembra	Morazán/ Sensembra	\$17,950.00	\$12,867.36	(\$4,137.12)	(\$945.52)	-5.26
33	200857	Apoyo Familiar 2015 Yamabal	Morazán/ Yamabal	\$24,950.00	\$18,810.80	(\$5,750.89)	(\$388.31)	-1.55
34	200867	Apoyo Familiar 2015 Santa Catarina Masahuat	Sonsonate/ Santa Catarina Masahuat	\$60,550.00	\$31,702.58	(\$21,794.67)	(\$7,052.75)	-11.64
35	200877	Apoyo Familiar 2015 Jujutla	Ahuachapán/ Jujutla	\$156,600.00	\$84,333.92	(\$67,043.21)	(\$5,222.87)	-3.33
36	200887	Apoyo Familiar 2015 Teotepeque	La Libertad/ Teotepeque	\$59,500.00	\$35,161.32	(\$15,022.61)	(\$9,316.07)	-15.65
37	200897	Apoyo Familiar 2015 Sesori	San Miguel/ Sesori	\$53,450.00	\$35,797.75	(\$13,679.74)	(\$3,972.51)	-7.43
38	200907	Apoyo Familiar 2015 San Gerardo	San Miguel/ San Gerardo	\$39,450.00	\$26,112.75	(\$10,282.43)	(\$3,054.82)	-7.74
39	200917	Apoyo Familiar 2015 Tacuba	Ahuachapán/ Tacuba	\$191,950.00	\$98,689.51	(\$86,898.48)	(\$6,362.01)	-3.31
40	200947	Apoyo Familiar 2015 Monte San Juan	Cuscatlán/ Monte San Juan	\$68,850.00	\$46,072.73	(\$16,497.87)	(\$6,279.40)	-9.12
41	200957	Apoyo Familiar 2015 Arambala	Morazán/ Arambala	\$23,250.00	\$14,330.79	(\$7,956.04)	(\$963.17)	-4.14
42	200977	Apoyo Familiar 2015 Chilanga	Morazán/ Chilanga	\$50,800.00	\$35,918.08	(\$11,709.50)	(\$3,172.42)	-6.24
43	201187	Apoyo Familiar 2015 San Lorenzo	San Vicente/ San Lorenzo	\$23,800.00	\$14,601.57	(\$5,723.66)	(\$3,474.77)	-14.59
44	209817	Apoyo Familiar 2015 San Juan Tepezontes	La Paz/ San Juan Tepezontes	\$12,050.00	\$7,805.10	(\$3,823.77)	(\$421.13)	-3.49
45	209827	Apoyo Familiar 2015 Apastepeque	San Vicente/ Apastepeque	\$75,500.00	\$46,590.26	(\$18,135.11)	(\$10,774.63)	-14.27
46	209837	Apoyo Familiar 2015 Santa Rosa Guachipilín	Santa Ana/ Santa Rosa Guachipilín	\$19,000.00	\$13,001.52	(\$5,585.77)	(\$412.71)	-2.17
47	209847	Apoyo Familiar 2015 San José	La Unión/ San José	\$13,450.00	\$9,377.85	(\$3,390.19)	(\$681.96)	-5.07
48	209857	Apoyo Familiar 2015 Santa Elena	Usulután/ Santa Elena	\$62,350.00	\$41,361.47	(\$13,759.71)	(\$7,228.82)	-11.59
49	209877	Apoyo Familiar 2015 Tenancingo	Cuscatlán/ Tenancingo	\$33,800.00	\$20,997.67	(\$8,371.83)	(\$4,430.50)	-13.10
50	209887	Apoyo Familiar 2015 Jucuarán	Usulután/ Jucuarán	\$64,050.00	\$42,666.58	(\$15,384.40)	(\$5,999.02)	-9.36
51	209907	Apoyo Familiar 2015 El Rosario, Morazán	Morazán/ El Rosario	\$6,000.00	\$3,644.41	(\$1,989.98)	(\$365.61)	-6.09
52	209917	Apoyo Familiar 2015 Delicias de Concepción	Morazán/ Delicias de Concepción	\$19,900.00	\$13,913.67	(\$3,978.81)	(\$2,007.52)	-10.08
53	209957	Apoyo Familiar 2015 San Antonio Masahuat	La Paz/ San Antonio Masahuat	\$15,950.00	\$10,529.66	(\$4,890.88)	(\$529.46)	-3.31
54	209967	Apoyo Familiar 2015 Santa Cruz Analquito	Cuscatlán/ Santa Cruz Analquito	\$12,250.00	\$7,431.17	(\$3,275.35)	(\$1,543.48)	
55	209977	Apoyo Familiar 2015 San	La Paz/ San	\$36,650.00	\$24,785.70	(\$11,052.42)	(\$811.88)	



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

12 de 24
SESIÓN DL-998/18

N°	Código	Nombre del proyecto	Ubicación	Monto aprobado (CAD 9293/14)	Monto adjudicado	Disminuciones anteriores (CAD 9684/15 y CAD 10033/15)	Disminución solicitada *	% Disminución (monto de disminución / monto aprobado)
		Pedro Nonualco	Pedro Nonualco					
56	209997	Apoyo Familiar 2015 El Rosario, Cuscatlán	Cuscatlán/ El Rosario	\$22,350.00	\$13,974.75	(\$5,896.48)	(\$2,478.77)	-11.09
57	210007	Apoyo Familiar 2015 Tapalhuaca	La Paz/ Tapalhuaca	\$15,200.00	\$10,699.98	(\$4,114.19)	(\$385.83)	-2.53
58	210017	Apoyo Familiar 2015 Tejutepeque	Cabañas/ Tejutepeque	\$30,950.00	\$19,181.03	(\$7,342.89)	(\$4,426.08)	-14.30
59	210027	Apoyo Familiar 2015 Ilobasco	Cabañas/ Ilobasco	\$232,450.00	\$117,338.17	(\$76,621.54)	(\$38,490.29)	-16.55
60	210037	Apoyo Familiar 2015 Verapaz	San Vicente/ Verapaz/	\$25,750.00	\$16,538.23	(\$6,177.81)	(\$3,033.96)	-11.78
61	300410	Apoyo Familiar 2015 Lolotiquillo	Morazán/ Lolotiquillo	\$25,700.00	\$16,438.97	(\$8,092.52)	(\$1,168.51)	-4.54
62	300420	Apoyo Familiar 2015 San Cristóbal	Cuscatlán/ San Cristóbal	\$61,350.00	\$36,103.11	(\$14,980.97)	(\$10,265.92)	-16.73
63	300450	Apoyo Familiar 2015 San Ildefonso	San Vicente/ San Ildefonso	\$61,750.00	\$37,183.02	(\$14,838.04)	(\$9,728.94)	-15.75
64	300490	Apoyo Familiar 2015 San Pedro Puxtla	Ahuachapán/ San Pedro Puxtla	\$36,950.00	\$19,505.43	(\$13,297.43)	(\$4,147.14)	-11.22
65	300520	Apoyo Familiar 2015 Tecapán	Usulután/ Tecapán	\$39,150.00	\$24,633.81	(\$10,391.38)	(\$4,124.81)	-10.53
66	300550	Apoyo Familiar 2015 Comasagua	La Libertad/ Comasagua	\$58,250.00	\$32,016.58	(\$14,715.25)	(\$11,518.17)	-19.77
67	300570	Apoyo Familiar 2015 Chiltiupán	La Libertad/ Chiltiupán	\$47,000.00	\$27,938.53	(\$11,870.49)	(\$7,190.98)	-15.29
68	300600	Apoyo Familiar 2015 Victoria	Cabañas/ Victoria	\$58,550.00	\$38,563.80	(\$13,890.99)	(\$6,095.21)	-10.41
69	300660	Apoyo Familiar 2015 Alegria	Usulután/ Alegria	\$49,900.00	\$32,216.71	(\$13,015.85)	(\$4,667.44)	-9.35
70	300690	Apoyo Familiar 2015 Ciudad Barrios	San Miguel/ Ciudad Barrios	\$115,150.00	\$79,978.76	(\$24,633.30)	(\$10,537.94)	-9.15
71	300720	Apoyo Familiar 2015 Concepción Batres	Usulután/ Concepción Batres	\$54,650.00	\$34,116.62	(\$14,522.41)	(\$6,010.97)	-10.99
72	300760	Apoyo Familiar 2015 Berlín	Usulután/ Berlín	\$76,350.00	\$52,960.50	(\$15,908.76)	(\$7,480.74)	-9.79
73	300790	Apoyo Familiar 2015 Ozatlán	Usulután/ Ozatlán	\$52,350.00	\$33,101.31	(\$13,909.87)	(\$5,338.82)	-10.19
74	300850	Apoyo Familiar 2015 San Emigdio	La Paz/ San Emigdio/	\$11,800.00	\$8,321.87	(\$3,036.94)	(\$441.19)	-3.73
75	300880	Apoyo Familiar 2015 San Miguel Tepezontes	La Paz/ San Miguel Tepezontes	\$20,850.00	\$13,162.07	(\$7,027.05)	(\$660.88)	-3.16
76	300900	Apoyo Familiar 2015 Santa María Ostuma	La Paz/ Santa María Ostuma	\$22,550.00	\$13,654.96	(\$8,524.41)	(\$370.63)	-1.64
77	300920	Apoyo Familiar 2015 Yayantique	La Unión/ Yayantique	\$31,550.00	\$20,964.97	(\$10,050.82)	(\$534.21)	-1.69
78	300960	Apoyo Familiar 2015 San Jorge	San Miguel/ San Jorge	\$34,050.00	\$23,348.84	(\$8,946.21)	(\$1,754.95)	-5.15
79	300990	Apoyo Familiar 2015 Mercedes Umaña	Usulután/ Mercedes Umaña	\$50,000.00	\$32,443.59	(\$13,035.98)	(\$4,520.43)	-9.04
		Totales :		\$3,537,250.00	\$2,490,334.58	(\$1,051,861.66)	(\$311,497.03)	



Cabe mencionar, que esta disminución no genera disponibilidad financiera, debido a que esta fuente no está vigente a la fecha, además es importante mencionar que esta disminución ya se efectuó en cada código de proyecto, mediante resoluciones razonadas. Esta gestión es para reflejar la disminución en el Sistema de Administración Integral de Proyectos (AIP).

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
Solicitud actual: CAD-11726/18	\$3,755,400.00	(\$1,051,861.66)	(\$311,497.03)	\$2392,041.31
Totales :	\$3,755,400.00	(\$1,051,861.66)	(\$311,497.03)	\$2392,041.31

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

b. CAD-11727/18

A solicitud de la Gerencia de Desarrollo Social el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la disminución de US\$-178,880.19, en el monto del paquete de proyectos N° 1 del Programa 23-(ich)-Comunidades Solidarias Rurales, financiado con la fuente de financiamiento 71L-GOES CSR-Apoyo al Adulto Mayor 2015, debido a que en la ejecución de los proyectos, las actividades realmente ejecutadas fueron menores a las proyectadas; por lo que, se hicieron ajustes a los montos contratados, según se detalla a continuación:

N°	Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto Aprobado	Monto Adjudicado	Disminuciones anteriores (CAD 9815/15 y CAD 10034/15)	Disminución Solicitada	% Disminución (monto de disminución / monto aprobado)
1	300430	Seguimiento al Adulto Mayor en Gualococti 2015	Morazán/ Gualococti	\$9,760.00	\$4,621.74	(\$4,070.65)	(\$1,067.61)	-10.93
2	300470	Seguimiento al Adulto Mayor en Carolina 2015	San Miguel / Carolina	\$17,760.00	\$9,987.78	(\$3,771.19)	(\$4,001.03)	-22.52
3	300500	Seguimiento al Adulto Mayor en San Isidro 2015	Morazán/ San Isidro	\$7,160.00	\$4,720.28	(\$1,459.45)	(\$980.27)	-13.69
4	300510	Seguimiento al Adulto Mayor en San Esteban Catarina 2015	San Vicente/ San Esteban Catarina	\$16,280.00	\$9,779.20	(\$3,913.11)	(\$2,587.69)	-15.89
5	300540	Seguimiento al Adulto	Cabañas/	\$3,600.00	\$1,938.27	(\$879.52)	(\$782.21)	-21.72



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

14 de 24
SESIÓN DL-998/18

N°	Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto Aprobado	Monto Adjudicado	Disminuciones anteriores (CAD 9815/15 y CAD 10034/15)	Disminución Solicitada	% Disminución (monto de disminución / monto aprobado)
		Mayor en Cinquera 2015	Cinquera					
6	300560	Seguimiento al Adulto Mayor en Paraíso De Osorio 2015	La Paz/ Paraíso de Osorio	\$8,360.00	\$2,735.70	(\$5,432.24)	(\$192.06)	-2.29
7	300590	Seguimiento al Adulto Mayor en San Lorenzo 2015	San Vicente/San Lorenzo	\$12,800.00	\$7,652.09	(\$3,076.61)	(\$2,071.30)	-16.18
8	300610	Seguimiento al Adulto Mayor En Joateca 2015	Morazán/ Joateca	\$11,360.00	\$7,021.78	(\$2,272.64)	(\$2,065.58)	-18.18
9	300620	Seguimiento al Adulto Mayor En San Agustín 2015	Usulután/ San Agustín	\$14,840.00	\$8,636.55	(\$4,054.26)	(\$2,149.19)	-14.48
10	300640	Seguimiento al Adulto Mayor en Guaymango 2015	Ahuachapán/ Guaymango	\$31,720.00	\$12,692.69	(\$12,311.82)	(\$6,715.49)	-21.17
11	300650	Seguimiento al Adulto Mayor en San Juan Tepezontes 2015	La Paz/ San Juan Tepezontes	\$6,000.00	\$2,484.61	(\$3,399.73)	(\$115.66)	-1.92
12	300670	Seguimiento al Adulto Mayor en San Simón 2015	Morazán/ San Simón	\$19,000.00	\$12,291.38	(\$3,993.50)	(\$2,715.12)	-14.29
13	300700	Seguimiento al Adulto Mayor en Apastepeque 2015	San Vicente/ Apastepeque	\$27,600.00	\$16,304.37	(\$6,622.09)	(\$4,673.54)	-16.93
14	300710	Seguimiento al Adulto Mayor en Lototiquillo 2015	Morazán/ Lototiquillo	\$8,760.00	\$5,446.45	(\$1,848.98)	(\$1,464.57)	-16.71
15	300730	Seguimiento al Adulto Mayor en Nuevo Edén De San Juan 2015	San Miguel/ Nuevo Edén De San Juan	\$9,320.00	\$5,190.48	(\$1,956.17)	(\$2,173.35)	-23.31
16	300750	Seguimiento al Adulto Mayor en San Cristóbal 2015	Cuscatlán/ San Cristóbal	\$15,320.00	\$9,150.15	(\$3,856.31)	(\$2,313.54)	-15.10
17	300770	Seguimiento al Adulto Mayor en Jucuarán 2015	Usulután/ Jucuarán	\$23,120.00	\$12,629.13	(\$5,121.03)	(\$5,369.84)	-23.22
18	300780	Seguimiento al Adulto Mayor en San Ildefonso 2015	San Vicente/ San Ildefonso	\$16,160.00	\$9,465.86	(\$3,884.71)	(\$2,809.43)	-17.38
19	300800	Seguimiento al Adulto Mayor en San Pedro Puxtla 2015	Ahuachapán/ San Pedro Puxtla	\$13,520.00	\$5,761.90	(\$5,246.81)	(\$2,511.29)	-18.57
20	300820	Seguimiento al Adulto Mayor en Tecapán 2015	Usulután/ Tecapán	\$17,560.00	\$11,205.31	(\$4,037.71)	(\$2,316.98)	-13.19
21	300840	Seguimiento al Adulto Mayor en Comasagua 2015	La Libertad/ Comasagua	\$17,160.00	\$7,579.03	(\$5,346.19)	(\$4,234.78)	-24.67
22	300870	Seguimiento al Adulto Mayor en Chiltiupán 2015	La Libertad/ Chiltiupán	\$12,480.00	\$5,923.31	(\$3,886.37)	(\$2,670.32)	-21.39
23	300890	Seguimiento al Adulto Mayor en Victoria 2015	Cabañas/ Victoria	\$19,800.00	\$10,863.33	(\$4,837.39)	(\$4,099.28)	-20.70
24	300910	Seguimiento al Adulto Mayor en Masahuat 2015	Santa Ana/ Masahuat	\$7,000.00	\$3,222.41	(\$3,606.40)	(\$171.19)	-2.44
25	300940	Seguimiento al Adulto Mayor en Mercedes Umaña 2015	Usulután/ Mercedes Umaña	\$27,040.00	\$15,412.83	(\$8,009.14)	(\$3,618.03)	-13.38
26	300950	Seguimiento al Adulto Mayor en Estanzuelas 2015	Usulután/ Estanzuelas	\$26,480.00	\$15,514.47	(\$7,491.08)	(\$3,474.45)	-13.12
27	300970	Seguimiento al Adulto	San Vicente/	\$13,280.00	\$8,035.76	(\$3,190.18)	(\$2,054.06)	-15.46



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

15 de 24
SESIÓN DL-998/18

N°	Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto Aprobado	Monto Adjudicado	Disminuciones anteriores (CAD 9815/15 y CAD 10034/15)	Disminución Solicitada	% Disminución (monto de disminución / monto aprobado)
		Mayor en Santa Clara 2015	Santa Clara					
28	300980	Seguimiento al Adulto Mayor en San Jorge 2015	San Miguel/ San Jorge	\$16,120.00	\$5,918.83	(\$8,681.53)	(\$1,519.64)	-9.42
29	301000	Seguimiento al Adulto Mayor en Alegría 2015	Usulután/ Alegría	\$24,280.00	\$15,515.10	(\$5,271.05)	(\$3,493.85)	-14.38
30	301010	Seguimiento al Adulto Mayor en Santiago de La Frontera 2015	Santa Ana/ Santiago de La Frontera	\$15,000.00	\$5,449.84	(\$9,296.29)	(\$253.87)	-1.69
31	301030	Seguimiento al Adulto Mayor en Ciudad Barrios 2015	San Miguel/ Ciudad Barrios	\$34,000.00	\$18,962.98	(\$8,476.74)	(\$6,560.28)	-19.29
32	301040	Seguimiento al Adulto Mayor en Jicalapa 2015	La Libertad/ Jicalapa	\$11,080.00	\$4,898.24	(\$3,443.07)	(\$2,738.69)	-24.71
33	301060	Seguimiento al Adulto Mayor en Concepción Batres 2015	Usulután/ Concepción Batres	\$25,560.00	\$14,459.71	(\$6,672.69)	(\$4,427.60)	-17.32
34	301070	Seguimiento al Adulto Mayor en Berlín 2015	Usulután/ berlina	\$27,560.00	\$16,347.36	(\$7,546.37)	(\$3,666.27)	-13.30
35	301080	Seguimiento al Adulto Mayor en Lislique 2015	La Unión/ Lislique	\$20,720.00	\$5,360.13	(\$13,942.58)	(\$1,417.29)	-6.84
36	301090	Seguimiento AL Adulto Mayor En Ozatlán 2015	Usulután/Ozatlán/Ozatlán	\$23,120.00	\$14,647.03	(\$5,022.36)	(\$3,450.61)	-14.92
37	301100	Seguimiento al Adulto Mayor en Santo Domingo de Guzmán 2015	Sonsonate/ Santo Domingo	\$11,000.00	\$4,307.49	(\$4,272.79)	(\$2,419.72)	-21.99
38	301110	Seguimiento al Adulto Mayor en Dolores 2015	Cabañas/ Dolores	\$7,920.00	\$4,244.39	(\$1,934.95)	(\$1,740.66)	-21.97
39	301140	Seguimiento al Adulto Mayor en San Emigdio 2015	La Paz/ San Emigdio	\$5,320.00	\$1,949.30	(\$3,217.90)	(\$152.80)	-2.87
40	301150	Seguimiento al Adulto Mayor en Santa Isabel Ishuatán 2015	Sonsonate/ Santa Isabel Ishuatán	\$20,240.00	\$9,892.61	(\$6,236.23)	(\$4,111.16)	-20.31
41	301170	Seguimiento al Adulto Mayor en San Miguel Tepezontes 2015	La Paz/ San Miguel Tepezontes	\$9,160.00	\$3,349.03	(\$5,662.10)	(\$148.87)	-1.62
42	301180	Seguimiento al Adulto Mayor en Cacaopera 2015	Morazán/ Cacaopera	\$25,320.00	\$15,273.01	(\$5,399.59)	(\$4,647.40)	-18.35
43	301190	Seguimiento al Adulto Mayor en Torola 2015	Morazán/ Torola	\$6,600.00	\$4,317.37	(\$1,320.99)	(\$961.64)	-14.57
44	301200	Seguimiento al Adulto Mayor en Santa María Ostuma 2015	La Paz/ Santa María Ostuma	\$10,200.00	\$3,420.88	(\$6,565.92)	(\$213.20)	-2.09
45	301210	Seguimiento al Adulto Mayor en San Francisco Javier 2015	Usulután/ San Francisco Javier	\$15,120.00	\$8,872.54	(\$4,162.22)	(\$2,085.24)	-13.79
46	301220	Seguimiento al Adulto Mayor e San Antonio 2015	San Miguel/ San Antonio	\$14,240.00	\$7,710.28	(\$3,448.33)	(\$3,081.39)	-21.63
47	301230	Seguimiento al Adulto Mayor en Yayantique 2015	La Unión/ Yayantique	\$10,120.00	\$3,617.17	(\$5,789.03)	(\$713.80)	-7.05
48	301240	Seguimiento al Adulto Mayor en Corinto 2015	Morazán/ Corinto	\$33,280.00	\$20,743.48	(\$7,221.87)	(\$5,314.65)	-15.96
49	301250	Seguimiento al Adulto Mayor en Cuisnahuat 2015	Sonsonate/ Cuisnahuat	\$24,040.00	\$9,565.86	(\$10,478.51)	(\$3,995.63)	-16.62
50	301260	Seguimiento al Adulto	Morazán/	\$19,680.00	\$12,299.34	(\$4,674.75)	(\$2,705.91)	-13.74



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

16 de 24
SESIÓN DL-998/18

N°	Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto Aprobado	Monto Adjudicado	Disminuciones anteriores (CAD 9815/15 y CAD 10034/15)	Disminución Solicitada	% Disminución (monto de disminución / monto aprobado)
		Mayor de Chilanga 2015	Chilanga					
51	301270	Seguimiento al Adulto Mayor en Guatajiagua 2015	Morazán/ Guatajiagua	\$23,040.00	\$14,545.83	(\$5,134.80)	(\$3,359.37)	-14.58
52	301280	Seguimiento al Adulto Mayor en Jujutla 2015	Ahuachapán/ Jujutla	\$48,520.00	\$31,236.64	(\$9,704.65)	(\$7,578.71)	-15.61
53	301290	Seguimiento al Adulto Mayor en Caluco 2015	Sonsonate/ Caluco	\$17,200.00	\$9,067.02	(\$4,691.61)	(\$3,441.37)	-20.00
54	301300	Seguimiento al Adulto Mayor en San Fernando 2015	Morazán/ San Fernando	\$5,800.00	\$3,717.36	(\$1,161.60)	(\$921.04)	-15.88
55	301310	Seguimiento al Adulto Mayor en Yamabal 2015	Morazán/ Yamabal	\$9,360.00	\$5,460.05	(\$2,610.33)	(\$1,289.62)	-13.77
56	301320	Seguimiento al Adulto en Sensembra 2015	Morazán/ Sensembra	\$6,680.00	\$3,727.60	(\$1,823.78)	(\$1,128.62)	-16.89
57	301330	Seguimiento al Adulto Mayor en Sesori 2015	San Miguel/ Sesori	\$25,120.00	\$13,699.79	(\$6,438.67)	(\$4,981.54)	-19.83
58	301340	Seguimiento al Adulto Mayor en Santa Catarina Masahuat 2015	Sonsonate/ Santa Catarina Masahuat	\$18,880.00	\$7,203.98	(\$7,325.83)	(\$4,350.19)	-23.04
59	301350	Seguimiento al Adulto Mayor en Tacuba 2015	Ahuachapán/ Tacuba	\$44,800.00	\$30,077.16	(\$9,258.37)	(\$5,464.47)	-12.19
60	301360	Seguimiento al Adulto Mayor en Teotepeque 2015	La Libertad/ Teotepeque	\$16,120.00	\$6,828.87	(\$5,016.07)	(\$4,275.06)	-26.52
61	301370	Seguimiento al Adulto Mayor en Monte San Juan 2015	Cuscatlán/ Monte San Juan	\$20,920.00	\$12,539.22	(\$5,089.19)	(\$3,291.59)	-15.73
62	301380	Seguimiento al Adulto Mayor en San Gerardo 2015	San Miguel/ San Gerardo	\$14,360.00	\$7,858.17	(\$3,576.42)	(\$2,925.41)	-20.37
63	301390	Seguimiento al Adulto Mayor en Nueva Granada 2015	Usulután/ Nueva Granada	\$20,680.00	\$10,044.11	(\$8,375.10)	(\$2,260.79)	-10.93
64	301400	Seguimiento al Adulto Mayor en Arambala 2015	Morazán/ Arambala	\$7,520.00	\$4,961.07	(\$1,532.12)	(\$1,026.81)	-13.65
65	301420	Seguimiento al Adulto Mayor en Jutiapa 2015	Cabañas/ Jutiapa	\$15,800.00	\$8,572.29	(\$3,860.14)	(\$3,367.57)	-21.31
		Totales :		\$1,117,720.00	\$785,808.17	(\$331,911.82)	(\$178,880.19)	

Cabe mencionar, que esta disminución no genera disponibilidad financiera, debido a que esta fuente no está vigente a la fecha, además es importante mencionar que esta disminución ya se efectuó en cada código de proyecto, mediante resoluciones razonadas. Esta gestión es para reflejar la disminución en el Sistema de Administración Integral de Proyectos (AIP).

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

17 de 24
SESIÓN DL-998/18

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
Solicitud Actual: CAD-11727/18	\$1210,080.00	(\$331,911.82)	(\$178,880.19)	\$699,287.99
Totales :	\$1210,080.00	(\$331,911.82)	(\$178,880.19)	\$699,287.99

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

c. CAD-11731/18

A solicitud de la Gerencia de Desarrollo Social el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la eliminación de 21 proyectos y disminución en el monto del paquete de proyectos N°1 del Programa 23-(ICH)-Comunidades Solidarias Rurales, financiado con la fuente de financiamiento 71K-GOES Comunidades Solidarias Rurales 2015, debido a que los proyectos de una ruta que quedó desierta en el proceso de adjudicación, según se detalla a continuación:

N°	Código	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto	Monto Total asignado	Monto a disminuir
1	200477	Apoyo familiar 2015 San Fernando	Chalatenango, San Fernando	\$8,650.00	\$8,650.00
2	200537	Apoyo familiar 2015 San José Cancasque	Chalatenango, Cancasque	\$7,500.00	\$7,500.00
3	200567	Apoyo familiar 2015 San Isidro Labrador	Chalatenango, San Isidro Labrador	\$2,300.00	\$2,300.00
4	200577	Apoyo familiar 2015 San Francisco Morazán	Chalatenango, San Francisco Morazán	\$18,400.00	\$18,400.00
5	200617	Apoyo familiar 2015 Arcatao	Chalatenango, Arcatao	\$11,600.00	\$11,600.00
6	200707	Apoyo familiar 2015 La Laguna	Chalatenango, La Laguna	\$13,200.00	\$13,200.00
7	200747	Apoyo familiar 2015 Ojos de Agua	Chalatenango, Ojos de Agua	\$10,950.00	\$10,950.00
8	200757	Apoyo familiar 2015 Las Vueltas	Chalatenango, Las Vueltas	\$7,750.00	\$7,750.00
9	200777	Apoyo familiar 2015 Potonico	Chalatenango, Potonico	\$4,700.00	\$4,700.00
10	200927	Apoyo familiar 2015 Nueva Trinidad	Chalatenango, Nueva Trinidad	\$10,200.00	\$10,200.00
11	201177	Apoyo familiar 2015 El Carrizal	Chalatenango, El Carrizal	\$9,050.00	\$9,050.00
12	201197	Apoyo familiar 2015 San Antonio los Ranchos	Chalatenango, San Antonio los Ranchos	\$4,600.00	\$4,600.00
13	209867	Apoyo familiar 2015 Nombre de Jesús	Chalatenango, Nombre de Jesús	\$20,000.00	\$20,000.00
14	209897	Apoyo familiar 2015 Concepción Quezaltepeque	Chalatenango, Concepción Quezaltepeque	\$21,700.00	\$21,700.00
15	209927	Apoyo familiar 2015 San Miguel de Mercedes	Chalatenango, San Miguel de Mercedes	\$8,100.00	\$8,100.00
16	209937	Apoyo familiar 2015 Comalapa	Chalatenango, Comalapa	\$17,250.00	\$17,250.00
17	209947	Apoyo Familiar 2015 San Francisco Lempa	Chalatenango, San Francisco Lempa	\$1,200.00	\$1,200.00
18	209987	Apoyo familiar 2015 San Luis del Carmen	Chalatenango, San Luis del Carmen	\$3,650.00	\$3,650.00
19	300630	Apoyo familiar 2015 San Antonio de la Cruz	Chalatenango, San Antonio de la Cruz	\$9,150.00	\$9,150.00
20	300810	Apoyo familiar 2015 San José las Flores	Chalatenango, Las Flores	\$4,900.00	\$4,900.00
21	301020	Apoyo familiar 2015 Agua Caliente	Chalatenango, Agua Caliente	\$23,300.00	\$23,300.00
		Totales:		\$218,150.00	\$218,150.00

Cabe mencionar, que esta disminución no generará disponibilidad financiera, debido a que esta fuente no está vigente a la fecha.



A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
* Solicitud en proceso: CAD-11726/18	\$0.00	\$0.00	(\$311,497.03)	(\$311,497.03)
Solicitud actual: CAD-11731/18	\$3,755,400.00	(\$1,051,861.66)	(\$218,150.00)	\$2485,388.34
Totales :	\$3755,400.00	(\$1051,861.66)	(\$529,647.03)	\$2173,891.31

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

d. CAD-11732/18

A solicitud de la Gerencia de Desarrollo Social el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la eliminación de 16 proyectos y disminución en el monto del paquete de proyectos N°1 del Programa 23-(ICH)-Comunidades Solidarias Rurales, financiado con la fuente de financiamiento 71L-GOES CSR-Apoyo al Adulto Mayor 2015, debido a que los proyectos de una ruta que quedó desierta en el proceso de adjudicación, según se detalla a continuación:

N°	Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Monto FISDL	Monto a disminuir
1	300440	Seguimiento al adulto mayor en Nueva Trinidad 2015	Chalatenango, Nueva Trinidad	\$4,440.00	\$4,440.00
2	300460	Seguimiento al adulto mayor en San Isidro Labrador 2015	Chalatenango, San Isidro Labrador	\$1,200.00	\$1,200.00
3	300480	Seguimiento al adulto mayor San Francisco Morazán 2015	Chalatenango, San Francisco Morazán	\$7,600.00	\$7,600.00
4	300530	Seguimiento al adulto mayor en El Carrizal 2015	Chalatenango, El Carrizal	\$5,760.00	\$5,760.00
5	300580	Seguimiento al adulto mayor en San José Cancasque 2015	Chalatenango, Cancasque	\$4,920.00	\$4,920.00
6	300680	Seguimiento al adulto mayor en Arcatao 2015	Chalatenango, Arcatao	\$7,280.00	\$7,280.00
7	300740	Seguimiento al adulto mayor en Nombre de Jesús 2015	Chalatenango, Nombre de Jesús	\$7,080.00	\$7,080.00
8	300830	Seguimiento al adulto mayor en Ojos de Agua 2015	Chalatenango, Ojos de Agua	\$7,800.00	\$7,800.00
9	300860	Seguimiento al adulto mayor en Las Vueltas 2015	Chalatenango, Las Vueltas	\$4,400.00	\$4,400.00
10	300930	Seguimiento al adulto mayor San Antonio de la Cruz 2015	Chalatenango, San Antonio la Cruz	\$1,640.00	\$1,640.00
11	301050	Seguimiento al adulto mayor en Potonico 2015	Chalatenango, Potonico	\$6,640.00	\$6,640.00
12	301120	Seguimiento al adulto mayor en Las Flores 2015	Chalatenango, Las Flores	\$1,880.00	\$1,880.00
13	301130	Seguimiento al adulto mayor en La Laguna 2015	Chalatenango, La Laguna	\$10,400.00	\$10,400.00
14	301160	Seguimiento al adulto mayor San Antonio los Ranchos 2015	Chalatenango, San Antonio Los Ranchos	\$2,480.00	\$2,480.00
15	301410	Seguimiento al adulto mayor en San Fernando, Chalatenango 2015	Chalatenango, San Fernando	\$4,240.00	\$4,240.00
16	301430	Seguimiento al adulto mayor en Agua Caliente 2015	Chalatenango, Agua Caliente	\$14,600.00	\$14,600.00
		Totales:		\$92,360.00	\$92,360.00

Cabe mencionar, que esta disminución no generará disponibilidad financiera, debido a que esta fuente no está vigente a la fecha.



A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
Solicitud actual: CAD-11732/18	\$1210,080.00	(\$331,911.82)	(\$92,360.00)	\$785,808.18
* Solicitud en proceso: CAD-11727/18	\$0.00	\$0.00	(\$178,880.19)	(\$178,880.19)
Totales :	\$1210,080.00	(\$331,911.82)	(\$271,240.19)	\$606,927.99

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL

E.CAPACIDAD DE GESTION

3.CALIDAD DE GESTION

a. Planificación y control de objetivos y metas

- i. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-1082/18 de fecha 29 de enero de 2018, presentó al Consejo de Administración, el Informe de Seguimiento al Plan Operativo Anual (POA) del FISDL correspondiente al cierre del año 2017; el cual tiene como objetivo mostrar los principales logros de este período.

El Consejo de Administración se dio por informado.

H.TRANSPARENCIA

2.AMPLIACION ESFUERZOS AUDITORIA

b. Interna

- i. El Jefe del Departamento de Auditoría Interna presentó al Consejo de Administración del FISDL, el Informe de Examen Especial de Auditoría de los Procesos de Adquisiciones y Contrataciones de Asistencia Técnica del Programa de Emprendimientos Solidarios, desarrollados por el Gobierno Municipal de Jiquilisco, Departamento de Usulután, código 340430; financiado con recursos de la fuente 856-Fondo General-Inclusión Productiva-2017. Asimismo en su versión pública, el cual será ingresado al Sistema Integral de Alerta Temprana para el mejoramiento del control interno en las Instituciones del Órgano Ejecutivo-SIATCI-, y de conformidad a lo requerido



por la Secretaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción. Con base a las pruebas realizadas se determinaron hallazgos relacionados con el cumplimiento de regulaciones y disposiciones aplicables y de control interno, sobre las cuales se han emitido las recomendaciones a la Administración para tomar acciones correctivas y recomendaciones a futuro para prevenir su reincidencia, tal como se muestra en informe adjunto.

El Consejo de Administración se dio por enterado.

- ii. El Jefe del Departamento de Auditoría Interna presentó al Consejo de Administración del FISDL, el Informe de Examen Especial de Auditoría al Seguimiento por parte de los Responsables del FISDL al Convenio de Ejecución relacionado con los Procesos de Adquisiciones y Contrataciones de Asistencia Técnica del Programa de Emprendimientos Solidarios, desarrollados por el Gobierno Municipal de Jiquilisco, Departamento de Usulután, código 340430; financiado con recursos de la fuente 856-Fondo General-Inclusión Productiva-2017. Asimismo en su versión pública, el cual será ingresado al Sistema Integral de Alerta Temprana para el mejoramiento del control interno en las Instituciones del Órgano Ejecutivo-SIATCI-, y de conformidad a lo requerido por la Secretaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción. Con base a las pruebas realizadas se determinaron hallazgos relacionados con el cumplimiento de regulaciones y disposiciones aplicables y de control interno, sobre las cuales se han emitido las recomendaciones a la Administración para tomar acciones correctivas y recomendaciones a futuro para prevenir su reincidencia, tal como se muestra en informe adjunto.

El Consejo de Administración se dio por enterado.

4. AGILIZACIÓN PROCESOS LEGALES

- a. El Departamento Legal expuso el caso del Recurso de revisión presentado por la Sociedad PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE



CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse PBS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

El CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN del FISDL, CONSIDERANDO:

- I. Que ésta institución ha realizado la LICITACIÓN PÚBLICA N° LP-01/2018-70KGRAL-FISDL correspondiente a la Contratación "SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS DIGITALES MULTIFUNCIONALES PARA USO EN OFICINAS DEL FISDL".
- II. Que dicho proceso se adjudicó a la sociedad RILAZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse RILAZ, S.A. DE C.V., mediante RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PROCESOS DE ADJUDICACIONES número CAD-11720/18, aprobada en sesión de Consejo de Administración número DL-994/18 de fecha once de enero del año dos mil dieciocho.
- III. Que en virtud de lo anterior, el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucional procedió a notificar en fecha doce de enero del año dos mil dieciocho, lo resuelto por el Consejo de Administración, a los representantes legales tanto de la empresa adjudicada, como de otra sociedad que participó en dicho proceso licitatorio.
- IV. Que ante tal notificación la sociedad PBS EL SALVADOR, S.A. DE C.V., por medio de ERNESTO ORLANDO GUEVARA ALVARENGA en su calidad de Apoderado General y Judicial de dicha sociedad, interpuso recurso de revisión en fecha dieciocho de enero del presente año, en contra de la resolución citada en el romano II del presente.
- V. Que de conformidad a los artículos 76 y 77 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) en relación a los artículos 71 y siguientes del Reglamento de dicho cuerpo legal, se podrá interponer Recurso de Revisión de toda resolución de Adjudicación o Declaratoria de Desierto, pronunciada en los procedimientos que regula la LACAP.
- VI. Que por medio de resolución número CAD 001/2018 de fecha veintidós de enero de dos mil dieciocho, aprobada por este consejo en sesión 996/18 celebrada en esa misma, se admitió el Recurso de Revisión antes relacionado y se ordenó la conformación de la Comisión de Alto Nivel de conformidad a lo dispuesto



en el artículo 77 inciso 2° de la LACAP en relación al artículo 73 de su Reglamento, para lo cual se designó a los siguientes profesionales: Eduardo Rivera Medrano, Jefe de Sistemas de Información, Susana Lissette Valladares Mármol, Asistente del Departamento Administrativo y delegada de la Unidad Solicitante y Rhina Idalia Siliézar de Peña, Técnico de Control y Seguimiento del Departamento Legal.

- VII. Que dicha comisión ha elaborado el correspondiente informe conteniendo las recomendaciones a seguir frente a la interposición del Recurso de Revisión en el proceso licitatorio antes citado, por lo que es procedente, tomando en consideración el referido informe, que se proceda a adoptar la resolución final en el presente caso.

POR TANTO:

El Consejo de Administración del FISDL, con base a lo establecido en los artículos 76 al 78 LACAP y 71 al 73 RELACAP, resuelve:

- I. Declarar ha lugar el recurso interpuesto por el Apoderado General y Judicial de la Sociedad PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse PBS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
- II. En consecuencia de lo anterior, REVOCAR LA RESOLUCIÓN número CAD-11720/18, aprobada por el Consejo de Administración en sesión DL-994/18 de fecha once de enero de dos mil dieciocho, por medio de la cual se ADJUDICÓ el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-01/2018-70KGRAL-FISDL correspondiente a los "SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS DIGITALES MULTIFUNCIONALES PARA USO EN OFICINAS DEL FISDL", a la Sociedad RILAZ, S.A. DE C.V., hasta por un monto de SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$74,500.00).
- III. ADJUDICAR el proceso antes mencionado a la sociedad PBS EL SALVADOR, S.A. DE C.V., hasta por un monto de SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$74,500.00), por haber alcanzado el mayor puntaje en la evaluación realizada y de acuerdo al siguiente detalle y ponderación:



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

23 de 24
SESIÓN DL-998/18

OFERENTES	PUNTAJE	MONTO EVALUADO	ASIGNACIÓN FISDL	VARIACIÓN PORCENTUAL	OBSERVACIÓN
PBS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	97.69	\$43,680.00	\$74,500.00	-41.37	A ADJUDICAR
RILAZ S.A. DE C.V.	95.00	\$42,240.00		-43.30	FAVORABLE

Contratista : PBS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
 Representante Legal o Apoderado : Ernesto Orlando Guevara Alvarenga
 Plazo Ofertado : El servicio se prestara desde la firma de la orden de inicio hasta el 31 de diciembre del 2018 o hasta que se agote el monto máximo disponible
 Monto Adjudicado : Hasta por \$74,500.00
 Fuentes de Financiamiento : 70 - K GOES –PRESUPUESTO FONDO GENERAL (US\$32,500.00)
 85 - F FONDO GENERAL- APOYO EN EDUCACION Y SALUD-2018 (US\$42,000.00)

ITEM ADJUDICADO

Nombre	Descripción	Costo Unitario	Total mensual
PBS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	Cargo fijo mensual por 100,000 copias en blanco y negro, y costos de excedentes al plan	\$0.03	\$3,000.00
	Cargo fijo mensual por 4,000 copias a color, y costos de excedentes al plan	\$0.16	\$640.00
		Monto Fijo Mensual	\$3,640.00
	Monto fijo anual		\$43,680.00
	Total Adjudicado incluyendo monto fijo y costos por excedentes	Hasta por un monto de \$74,500.00	

IV. Delegar a la PRESIDENCIA del Consejo de Administración, para la suscripción de la correspondiente resolución final devenida del acuerdo que por este medio se ha tomado en el presente caso, con base a las atribuciones y facultades que la Ley de Creación del FISDL y su Reglamento le concede a dicho cargo.

V. Que se realice el llamado de atención correspondiente a la jefatura del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales a fin de que se haga una revisión exhaustiva a las Resoluciones de Adjudicación a fin de evitar errores que conlleven a cambiar los resultados de dichas Resoluciones mediante la interposición de Recursos de Revisión, por situaciones fácilmente detectables.



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

24 de 24
SESIÓN DL-998/18

Finalizó la sesión a las trece horas y treinta minutos del día al inicio señalado. Y no habiendo más que hacer constar se firma la presente.


Gladis Schmidt de Serpas


Ana Daysi Villalobos


Salvador Alejandro Menéndez


Antonio Juan Javier Martinez

